

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

Existente	Propuesta
AGUA POTABLE	
4"	Dímetro en pulgadas RED TRONCAL DE AGUA
	FUENTE DE ABASTECIMIENTO P - Pozo M - Manantial
DRENAJE SANITARIO	
	Dímetro en pulgadas COLECTOR PRINCIPAL
	PLANTA DE TRATAMIENTO Cap. en lts. por segundo
	DESCARGA DE AGUAS NEGRAS
ELECTRICIDAD	
250 lv	CARGA LÍNEAS DE ELECTRICIDAD
LÍNEAS DE CONDUCCIÓN	
	CANAL DE AGUAS DE RIEGO
	DERECHO DE VIA, SECCIÓN TOTAL
VIALIDADES	
Actual	En proyecto
	VIALIDAD REGIONAL
	VIALIDAD PRIMARIA
	VIALIDAD SECUNDARIA

NOTA:
El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).
En las áreas con delineamiento territorial, solo podrán ejecutarse actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconozca jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.
El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el delineamiento territorial.

Datos de Aprobación
El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano fue aprobado por el Consejo Municipal de Chapa de Mota, el día 10 de julio de 2003, en sesión pública, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Chapa de Mota, Estado de México, a las 10:00 horas de la mañana.

Simbología Básica:

	Línea eléctrica		Escorrentizo
	Traza urbana		Ducto
	Vialidad regional		Cuerpo de agua
	Vialidad primaria		Cumbe de río
	Vialidad local		Río
			Canal
			Zona de riesgo

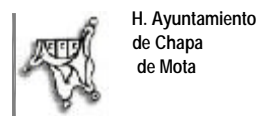
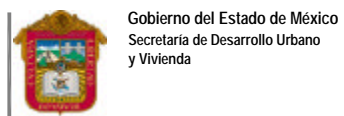
Fecha: julio, 2003
Escala:

Orientación:

Localización:

Nombre del Plano: **INFRAESTRUCTURA**
Clave: **E-5**

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Chapa de Mota
Estado de México